

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINE
ANM - PAR CUCUTA

Dirección: CALLE 13A # 1E-10
BARRIO CAOBS

Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE

Código Postal: 5400064f

Envío: PE002458125CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
RICHARD ARLEY ATEHORTUA/
HERNANDO GONZALEZ

Dirección: MANZANA 4 LOTE 2
BARRIO TUCUNARE

Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE
SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
28/11/2017 14:05:19

Mis. Transporte Lic de carga 000200 del 20



Radicado ANM No: 20179070278101

San José de Cúcuta, 27-11-2017 12:39 PM

Señor (a) (es):
RICHARD ARLEY ATEHORTUA Y HERNANDO GONZALEZ

Email:

Teléfono: 00

Celular: 3118012598

Dirección: MZ 4 LOTE 24 BARRIO TUCUNARE

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION RESOLUCION 2515 DEL 17/11/2017. EXP. FF2-152

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. 002515** del 17 de noviembre de 2017 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. FF2-152"**, la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por EDICTO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,


ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7

Anexos: -0-

Copia: "No aplica".

Elaboró: Mariana Rodriguez Bernal - Abogada PARCU.

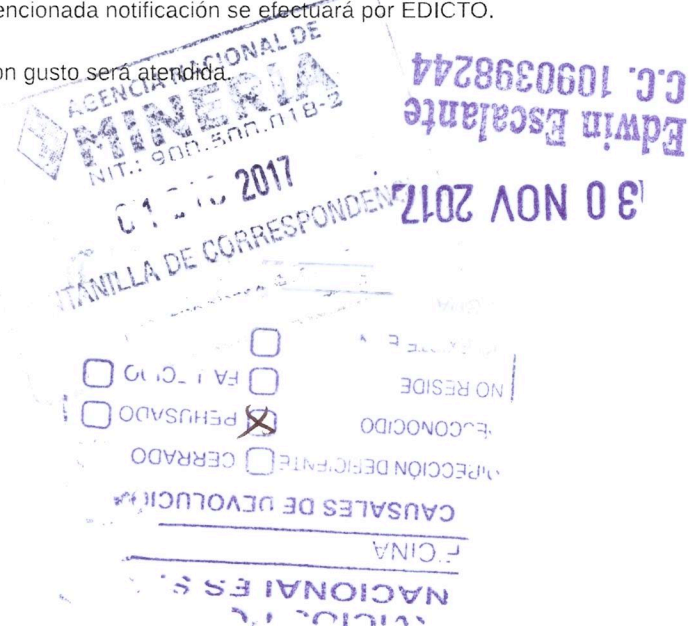
Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 27-11-2017 11:42 AM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: expedientes



Bogotá D.C., Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999
Punto de Atención Regional Cúcuta Calle 13A N° 1E-103 Barrio Caobos San José de Cúcuta. Teléfono:
5720082

Web: <http://www.anm.gov.co> Email : contactenos@anm.gov.co

